

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En San Pedro de Atacama a 18 de Junio del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 18 de Junio del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Asociación de feriantes las Tres "B" de, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 11 de Julio del año 2024
- Horario : inicio 17:00 término 18:00
- Lugar y dirección : Lascar N° 659
San Pedro de Atacama

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Asociación de Feriantes las Tres "B" de San Pedro de Atacama

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Gerla Huaca Fabián</u>	<u>20.734.011-9</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Ana M Becerra Ayebine</u>	<u>12.938.316-4</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Ingrid Puga Mora</u>	<u>15.013.574</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

